



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2085 /

PARRAL, Julio 02 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

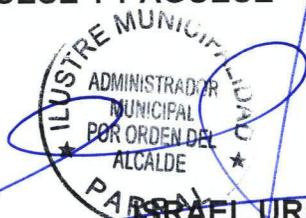
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Operativo Instalación de tubos en camino El Aeródromo el día 29 de Junio del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

GUSTAVO ROJAS GODOY, Planta, Técnico Grado 13° E.M.R.
LUIS MOLINA ALARCON, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

2. - **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático de faena, con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

5-7-10



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

DIA: 29/06/2010 HORA: 9:00 HASTA: 17:30
COMETIDO: Operativo Instalación de tubos
en camino el Aerodromo
FUNCIONARIO: Gustavo Rojas Godoy
LUGAR: EL SAITO VEHICULO: CARRONETA NISSAN



Alfonso Rosas
AUTORIZACION JEFE DIRECTO

VIATICO A QUE TIENE DERECHO
_____ SIN PERNOCTAR N° _____
_____ CON PERNOCTAR N° _____
X DE FAENA N° 1

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO
[Signature]
MUNICIPALIDAD
DIRECCION
ADM. Y FINANZAS
V° B° JEFE FINANZAS 02/07/10

EN CAMINO Y EN CAMINO

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 29/06/2010 Hora: 08:30 Hasta: 17:30

Motivo: OPERATIVO INSTALACION DE TUBOS
EN CAMINO AERODROMO.

Funcionario: Luis MOLINA ARAUJO.

Lugar: SALVO Vehículo: DETROIT ESCAVADORA.


Agustín Hernández
Autorizado por

[Signature]
Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas
02/07/10

Viático a que tiene derecho

<u> </u>	Sin Pernoctar	Nº <u> </u>
<u> </u>	Con Pernoctar	Nº <u> </u>
<u> X </u>	De Faena	Nº <u> 1 </u>